

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

COMUNICADO

CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN INTEGRAL Y BILINGÜE AÑO ESCOLAR 2022.

De conformidad con el Decreto Ejecutivo 920 de 30 de octubre de 2012, que crea el Sistema de Gestión de Centros Educativos de Formación Integral y el Texto Único del Decreto Ejecutivo 203 de 27 de septiembre de 1996, el Ministerio de Educación hace del conocimiento público la lista de los docentes que, conforme a la evaluación de los títulos, créditos y documentos, no tienen la formación profesional exigida para los cargos en concurso o no aportaron la documentación en la forma dispuesta en la convocatoria publicada el 22 de diciembre de 2021.

Los aspirantes que no aparecen en la lista pasarán a la fase de evaluación de competencias.

El docente que haya aspirado a varias vacantes deberá revisar la lista adjunta, con la finalidad que verifique si quedó fuera de concurso definitivamente o solamente ha sido excluido para algunas vacantes.


JOSÉ PÍO CASTILLERO
Viceministro de Educación, Administrativo

